

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2149 *Resolución de 13 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publican las listas de admitidos y excluidos a las pruebas para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, la composición de los tribunales que han de juzgarlas y la fecha y lugar de su celebración.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases sexta, séptima, octava y novena de la Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se convocan las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, una vez finalizado el plazo para la presentación de instancias, y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, resuelvo:

Primero.

Anunciar la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, que quedarán expuestas el día siguiente de la publicación de esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha a que se refiere el apartado anterior, para interponer ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, la reclamación oportuna contra la exclusión.

Tercero.

Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán al mes de la publicación de esta resolución en los tabloneros de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Cuarto.

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Sr. D. Víctor José Carpintero Carcedo, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cantabria.

Vocales titulares:

Sr. D. Jorge Alcántara Gallego, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga.

Sr. D. Fernando Jesús Santiago Ollero, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, que ejercerá las funciones de Secretario.

Sra. D.^a Susana Orozco Rico, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Sr. D. Agustín Torres Herrero, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales suplentes:

Sr. D. José Manuel Mariño Romero, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura.

Sr. D. Joaquín Juliá Quevedo, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Sra. D.^a Ardenia Sanz Gómez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Sr. D. Fernando Valdés Verelst, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Quinto.

Las pruebas se celebrarán el día 11 de mayo de 2013, sábado, a las 10 horas, 9 horas en la Comunidad Autónoma de Canarias, en los siguientes lugares:

En las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

En la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears. Calle Parelladas, 12 - A 1.º, 07003 Palma de Mallorca.

En la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife. Calle Puerta Canseco, 71 - 2.º, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca a todos los aspirantes en un único llamamiento y deberán presentarse provistos de su documento nacional de identidad o pasaporte y pluma o bolígrafo en los lugares indicados.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.